

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5081** *CENTROS DE OCIO VIDEOHOBBY, S.L.*

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber, que en los autos de Ejecución 378/09 que se siguen en este Juzgado a instancias de doña Mónica Fernanda Pullugando Rumipamba ha recaído auto declarando la insolvencia provisional de la empresa Centros de Ocio Videohobby, Sociedad Limitada por importe de 8.600,54 euros de principal y 1.700 euros presupuestados para costas e intereses sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 26 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013886-1